

Angélica Rocío Domínguez Patiño
Coordinadora

LOS VALORES ÉTICOS EN LOS UNIVERSITARIOS:

El caso del pedagogo en formación del
sistema escolarizado y del sistema abierto
de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM



Letras Hispánicas

@Schola

FFL

UNAM

ANGÉLICA ROCÍO DOMÍNGUEZ PATIÑO
Coordinadora

Los valores éticos en los universitarios:

El caso del pedagogo en formación del sistema
escolarizado y del sistema abierto de la Facultad
de Filosofía y Letras, UNAM



@Schola

PEDAGOGÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PIFFyL: “Los valores humanistas en la identidad de la formación profesional del Pedagogo de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM: sistema escolarizado y sistema abierto”, con clave: PIFFYL_04_004_2019.

Primera edición:
abril de 2024

DR © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán,
C. P. 04510, Ciudad de México.

ISBN: 978-607-30-9009-4

Todas las propuestas para publicación, presentadas para su producción editorial por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, son sometidas a un riguroso proceso de dictaminación por pares académicos, reconocidas autoridades en la materia y, siguiendo el método de “doble ciego”, conforme las disposiciones de su Comité Editorial.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Editado y producido en México

**ESTUDIO SOBRE VALORES PROFESIONALES Y
CIENTÍFICOS CON ACADÉMICOS DE POSGRADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

@

Ana Hirsch Adler¹

Introducción

Damos cuenta del trabajo realizado desde 2006 con académicos de posgrado de la UNAM acerca de los valores profesionales y de los valores de la ética de la investigación; ambos forman parte de dos éticas aplicadas e interrelacionadas entre sí. Este trabajo se divide en dos secciones: el primero es una breve presentación acerca de la definición y caracterización de los valores, y el segundo es la investigación empírica que se llevó a cabo en este campo temático de las éticas en comento hasta el año 2019.

Los aspectos que se tomaron en cuenta son:

- Valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado y en su profesorado.²

¹ Investigadora titular 'C' del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM.

² Ana Hirsch, "Valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado y en su profesorado. Los profesores de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México", en Ana Hirsch y Rodrigo López, coords., *Ética profesional y*

- Principales valores de la ética de la investigación que se promueven en el posgrado con los 40 coordinadores de posgrado de la UNAM.³
- Percepción de académicos de universidades de México y España sobre los valores de la ética de la investigación.⁴
- Valores de la ética de la investigación en opinión de académicos de posgrado de la UNAM con otros 21 entrevistados.⁵
- Valores profesionales en el contexto universitario.⁶

Primera parte: acerca de los valores en general y de los valores de la ética de la investigación

El campo de estudio sobre los valores es complejo, diversificado y con una muy larga trayectoria. Entre algunas de las razones están las siguientes: son abundantes las publicaciones con base en distintas disciplinas, entre otras: Filoso-

posgrado en México. Valores profesionales de profesores y estudiantes. México, UAS / Ibero Puebla / UAT / UAEM / UNACH / UADY, 2008, pp. 23-43.

³ Ana Hirsch, "Principales valores de la ética de la investigación que se promueven en el posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México", en *EDETANIA* [en línea]. Valencia, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, 2010, núm. 38, pp. 11-26. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3619789>> [Consulta: 20 de junio, 2021.]

⁴ Ana Hirsch, "Percepción de académicos de universidades de México y España sobre los valores de la ética de la investigación", en Douglas Izarra, coord., *Experiencias y perspectivas en ética profesional y responsabilidad social universitaria en Iberoamérica.* Venezuela, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2016, pp. 88-101.

⁵ Ana Hirsch, "Valores de la ética de la investigación en opinión de académicos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México", en *Revista de la Educación Superior* [en línea]. México, ANUIES, 2019, vol. 48, núm. 192, pp. 49-66. <<https://doi.org/10.36857/resu.2019.192.928>> [Consulta: 12 de mayo, 2019.]

⁶ Ana Hirsch y Judith Pérez Castro, "Valores profesionales en el contexto universitario. Opiniones de los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México", en *Praxis Sociológica* [en línea]. México, UNAM, 2019, núm. 24, pp. 61-78. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7051706>> [Consulta: 15 de mayo de 2019.]

fía, Psicología, Sociología, Medicina, Bioética y Educación. Hay trabajos de gran relevancia con respecto a los valores que priorizan los diversos agentes de socialización y sobre temas especiales y de gran actualidad, como por ejemplo, el de la sostenibilidad social. Forman parte ineludible de dos éticas aplicadas como son: la ética de la investigación y la ética profesional, ambas, generando continuamente propuestas y resultados en la investigación, tanto de carácter teórico como empírico.

Definición y caracterización de los valores

Las definiciones sobre el concepto y su caracterización ha sido estudiada por innumerables autores. Desde la Psicología, por ejemplo, recuperamos una obra multicitada que ha sido retomada durante décadas. Me refiero a la de Milton Rokeach, que en 1973 publicó el libro: *The Nature of Human Values*.⁷

Un valor es una creencia perdurable de que un modo específico de comportamiento es personal o socialmente preferible a un modo opuesto de comportamiento. Un sistema de valores es una organización permanente de creencias respecto de modos preferibles de comportamiento, a lo largo de una escala que establece la importancia relativa de cada uno.⁸

Autoridades en el tema han enfatizado el hecho de que los valores no son independientes y que son uno de los diversos factores que se utilizan para predecir y comprender

⁷ De acuerdo con PsycINFO Database Record, el libro se centra en el problema de los valores humanos. Los resultados sugieren que, “valores”, más que ningún otro, es el concepto central de todas las ciencias sociales. Es la variable dependiente en el estudio de la cultura, la sociedad y la personalidad; además de la variable independiente principal en el estudio de las actitudes sociales y del comportamiento.

⁸ Milton Rokeach, *apud* Juan Escámez Marsilla, Juan Escámez Sánchez y José Alfredo Peris Cancio, “Capítulo 10. Las percepciones de los estudiantes ante la sostenibilidad social”, en *La Universidad del Siglo XXI y la Sostenibilidad Social*. Valencia, Tirant Humanidades, 2021, pp. 243-271.

el comportamiento humano.⁹ Se interrelacionan con otros referentes morales, tales como: normas, creencias, concepciones, actitudes, virtudes, ideales, sentimientos y, en un nivel de abstracción más alto, con los principios éticos.

Para Frondizi,¹⁰ los valores son cualidades estructurales, es decir, que no pueden existir por sí mismos. Se asignan a cualquier objeto de preferencia, selección o elección, aprecio, estimación, deseo, guía o norma; son resultado de la tensión entre los sujetos y los objetos, y dependen del contexto y de la situación.

Por otro lado, Escámez, junto con otros colegas¹¹ los clasifican desde dos perspectivas complementarias. La primera es la naturaleza de los valores, e involucra:

[...] cualidades que, estando en las cosas, instituciones y personas, merecen nuestro reconocimiento y nuestra estima o son atribuciones que los sujetos conferimos, como podríamos no conferir, a las cosas, instituciones y personas; qué razón o razones hay para que los valores sean dignos de nuestra estima; cómo se nos muestran; qué papel desempeñan en la vida de las culturas; cuántos tipos de valores hay; qué caracteriza a los valores morales a diferencia de los demás valores; y por último, si los valores son específicos de cada cultura o hay valores comunes a todos los seres humanos, pertenezcan a una cultura o a otra.¹²

La segunda perspectiva trata acerca de los valores como contenidos de aprendizaje, y se refiere a:

[...] qué caracteriza los valores del sujeto frente a otras convicciones, qué funciones desempeñan en la vida de las personas, qué lugar ocupan en el dinamismo de la personalidad, sus diferencias con estructuras psicológicas afines,

⁹ Vid. Risieri Frondizi, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*. México, FCE, 1990, pp. 11-23; Raymond Williams y Ethel Albert, *Valores*. Ed. de David Sills. Madrid, Aguilar, 1977, pp. 607-614; y Enrique Alducin, "Capítulo I. Marco Conceptual y Cuestiones Metodológicas", en *Los valores de los mexicanos. México entre la tradición y la modernidad*. México, Fomento Cultural Banamex, A. C., 1989, pp. 27-36.

¹⁰ R. Frondizi, *op.cit.*

¹¹ "Capítulo Uno. 'Los valores'", en *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica*. Barcelona, OEL, 2007, pp. 15-40.

¹² *Ibid.*, p. 15.

razones por las que merece un tratamiento especial la educación en ellos, el papel que juega el profesor en su enseñanza y qué orientaciones pedagógicas han sido consideradas como las más importantes.¹³

Podemos agregar que los sistemas de valores tienen importantes funciones:

- Estructuran una visión del mundo, así como el sentido y los proyectos de vida. Proporcionan unidad, sentido y finalidad.
- Son normativos.
- Permiten la solución de conflictos y la toma de decisiones.
- Ofrecen motivación.
- Intervienen en la formación de la identidad, la integración y la adaptación social.¹⁴

Algunas de sus características son que forman parte de sistemas socioculturales; contienen elementos cognoscitivos y afectivos; tienen un carácter selectivo o direccional —orientan la vida de las personas—; son dinámicos porque pueden cambiar en situaciones de crisis, son fundamentalmente positivos y pueden presentarse de manera explícita o implícita.

Un elemento central en la ética de la investigación: los principios

Como se mencionó previamente, los valores son uno de los diversos elementos éticos que hay que considerar en torno a las éticas aplicadas. También se hizo referencia a que los principios son los que tienen el nivel más alto de abstracción. Para referirnos a ellos, retomamos la octava

¹³ *Idem.*

¹⁴ Kluckholm, *apud* Enrique Alducin, *op. cit.*, pp. 27-36.

edición del multicitado libro de Tom Beauchamp y James Childress¹⁵ con respecto a los más reconocidos por la comunidad científica internacional:

a. Respeto por la Autonomía:

La palabra autonomía deriva del griego *autos* (sí mismo) y *nomos* (regla, gobernanza o ley). Son dos sus condiciones esenciales: *libertad* (que significa independencia de influencias de control) y *agencia* (capacidad de acción intencional). Respetar la autonomía de los agentes es reconocer su derecho a sostener puntos de vista, a elegir y a realizar acciones basadas en sus propios valores y creencias. Se requiere más que la no intromisión de los otros, puesto que incluye la significativa posibilidad de contribuir en la construcción y mantenimiento de la capacidad de autonomía de otras personas.¹⁶

b. No Maleficencia:

Obliga a abstenerse de causar daño a otros. Se retoma la máxima, *Primum non nocere*: “Sobre todo no hacer daño”, que se basa en el principio fundamental de la tradición hipocrática que incorpora dos obligaciones, la de no hacer daño, y la de beneficencia.¹⁷

c. Beneficencia:

Demanda que los profesionales e investigadores lleven a cabo acciones positivas para ayudar a otros. Los autores lo dividen en: “beneficencia positiva” y, de “utilidad”. La primera requiere que los agentes provean beneficios a otros; la segunda se refiere a que se logren balancear los beneficios, riesgos y costos de producir los mejores resultados en la investigación.¹⁸

¹⁵ Tom Beauchamp y James Childress, *Principles of Biomedical Ethics*. New York, Oxford University Press, 2019, pp. 266-268.

¹⁶ Cf. *Ibid.*, p. 104.

¹⁷ Cf. *Ibid.*, p. 105.

¹⁸ Cf. *Ibid.*, p. 107.

d. Justicia:

Se busca que los principios morales básicos se determinen de acuerdo a la manera en que se distribuyen las cargas sociales, los beneficios, las oportunidades y las posiciones. Beauchamp y Childress analizan dos términos: el de “justicia” y el de “justicia distributiva”. Para el caso de la primera, “Interpretan la justicia como justa, equitativa y de tratamiento apropiado a la luz de lo que se debe a los individuos y a los grupos”.¹⁹ En cuanto a la “justicia distributiva”, se refieren al reparto “de beneficios y cargas de manera justa, equitativa y apropiada, determinada por las normas que estructuran los términos de la cooperación social”.²⁰ Ha decir de Francisco Bermejo, se hacen presentes tres protagonistas: los usuarios que reclaman determinados bienes y servicios; el profesional que requiere de medios para ofrecerlos y; los responsables públicos que representan al conjunto de la sociedad. Se busca con ello conseguir un cierto equilibrio entre las necesidades, exigencias y expectativas de todos.²¹

Una aproximación a los valores de la ética de la investigación

Bruce Fuchs y Francis Macrina²² consideran que los valores son expectativas acerca de las creencias y de los comportamientos que permiten juzgar a los demás y a nosotros

¹⁹ *Ibid.*, pp. 267-268.

²⁰ *Idem.*

²¹ Cf. Francisco Bermejo, *La ética del trabajo social*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002. 254 pp.

²² Cf. Bruce Fuchs y Francis Macrina, “Chapter 2. Ethics and the Scientist”, en Francis Macrina, ed., *Scientific Integrity. Text and Cases in Responsible Conduct of Research*. Washington, DC, ASM Press, 2014, pp. 25-52.

mismos, y que proveen un marco de referencia acerca de lo que se considera correcto.

Entre los valores centrales de la comunidad científica resalta el de la “integridad” en la investigación, que se refiere a la responsabilidad individual y colectiva de sus miembros. A nivel individual, los investigadores deben interiorizar valores y buenas prácticas, aplicarlos y trabajarlos con los estudiantes. En el caso de las instituciones, se trata de promover la investigación responsable, estableciendo y manteniendo una cultura a través de estándares aprobados por la comunidad científica y del cumplimiento de las normas.

El Panel de Expertos del Reporte sobre la Integridad en la Investigación del Consejo de las Academias Canadienses definen “la integridad en la investigación” como: “la aplicación coherente y consistente de valores y principios esenciales para encauzar y lograr la excelencia en la búsqueda y difusión del conocimiento”.²³ Con base en la revisión de diversos documentos internacionales, priorizaron los siguientes referentes éticos:

- Honestidad.
- Confianza, juicio imparcial.
- Apertura.
- Rendición de cuentas.
- Administración (para uso adecuado de los recursos).
- Objetividad.
- Precisión y confiabilidad.
- Imparcialidad.
- Independencia.

Adil Shamoo y David Resnik²⁴ refieren que los científicos necesitan poner especial atención en la ética de la investigación en su propio trabajo y en la enseñanza de

²³ *Ibid.*, pp. 36-37.

²⁴ Cf. Adil Shamoo y David Resnik, *Responsible Conduct of Research*. New York, Oxford University Press, 2015. 360 pp.

sus estudiantes. Dan cuenta de 15 elementos, en los que se incluyen algunos valores; éstos son:

- Honestidad.
- Objetividad.
- Cuidado.
- Crédito.
- Apertura.
- Confidencialidad.
- Respeto.
- Respeto a la propiedad intelectual.
- Libertad.
- Protección a los animales.
- Protección a los seres humanos.
- Administración.
- Responsabilidad profesional.
- Responsabilidad social.

También indican que el camino más efectivo para promover la conducta ética en la investigación es enseñar a los estudiantes de todos los niveles acerca de la ética y de la integridad. La educación en este campo temático puede ayudar a los aprendientes a desarrollar sensibilidad ética —conocer los aspectos éticos—, razonamiento ético —tomar decisiones apropiadas— y, compromiso ético —la voluntad de hacer bien las cosas.

En el mismo sentido, Michael Zigmond y Beth Fischer²⁵ hablan sobre la enseñanza de la conducta responsable en la investigación; de la que formulan tres preguntas como punto de partida: ¿cómo enseñar?, ¿quién puede hacerlo? y ¿cuándo?

Con respecto a la primera, expresan los autores que generalmente se busca enseñar por medio de disertaciones que fácilmente pueden derivar en ejercicios de dictado, lo que permite pocas posibilidades de compromiso y de

²⁵ Michael Zigmond y Beth Fischer, “Foreword: Teaching Responsible Conduct of Research”, en Francis Macrina, *Scientific Integrity. Text and Cases in Responsible Conduct of Research*. Washington, DC, ASM Press, 2014, pp. 15-23.

verdadero aprendizaje. Consideran que las clases magistrales no son un modo efectivo.

Sobre quién debería hacerlo, enuncian que se requiere de personas con experiencia en la práctica de la investigación. Consideran que los profesores deben tratar este cometido como un proyecto de investigación, reflexionar sobre el tema, consultar la literatura, buscar consejos de otros, desarrollar y probar hipótesis de lo que puede resultar exitoso, y obtener retroalimentación de su propio trabajo y del impacto que tiene en los alumnos.

Acerca de cuándo debe ocurrir la formación, afirman que los cursos cortos no son adecuados, sino que se debe de preparar a todos los sujetos involucrados acerca de la relevancia del tema, del papel que juegan y pueden desarrollar. Sugieren, por ejemplo, el trabajo cotidiano en aulas y laboratorios.

Segunda parte: la investigación sobre los valores de la ética de la investigación y de los valores profesionales

Presentamos una síntesis de los avances sobre los valores de dos éticas aplicadas: ética profesional y ética de la investigación, llevados a cabo durante un largo periodo con académicos de posgrado de la UNAM.

Valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado y en su profesorado

El primer trabajo que introdujimos es un capítulo que se publicó en el 2008²⁶ con base en los resultados que propor-

²⁶ Ana Hirsch, "Valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado y en su profesorado. Los profesores de posgrado de la Universidad Nacional

cionaron 719 profesores de posgrado de la UNAM en 2006 y 2007 a dos preguntas abiertas:

1. “Exponga los cinco valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado”.
2. “Exponga los cinco valores básicos que la universidad debería promover en su profesorado”.

La parte teórica se desarrolló con base en el concepto de competencias. Se incluyó debido a que el procedimiento de clasificación de las preguntas abiertas se hizo a partir de seis tipos de competencias:

- Cognitivas.
- Técnicas.
- Éticas.
- Sociales.
- Afectivo-emocionales.
- Sobre la Docencia.

Se basa en el artículo de Juan Escámez y Sandra Morales²⁷ que las clasificaron en: “saber hacer”, centrado en el desempeño, en el aprendizaje; “capacidad”, que trata sobre la potencialidad del ser humano y; una tercera que las vincula, esto es, el “enfoque competencia-desempeño”. Esta última se explica como: “la potencia que puede transformarse en acto, a través de conductas observables”.²⁸

Agregan que poseen seis características, a razón:

- Son aprendizajes adquiridos en contexto.
- Son aprendizajes de carácter complejo.
- Se manifiestan en desempeños.
- Son evaluables.

Autónoma de México”, en Ana Hirsch y Rodrigo López, coords., *Ética profesional y posgrado en México. Valores profesionales de profesores y estudiantes*. México, UAS / Ibero-Puebla / UAT / UAEM / UNACH / UADY, 2008, pp. 23-43.

²⁷ Juan Escámez y Sandra Morales, “Competencias para la convivencia en una sociedad plural”, en *Miscelánea Comillas* [en línea]. Valencia, Universidad Pontificia Comillas, 2007, vol. 65, núm. 126, pp. 481-509. <<https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/7321>> [Consulta: 15 de febrero, 2019.]

²⁸ Noam Chomsky, *apud ibid.*, p. 28.

- Apuntan a la transversalidad.
- Requieren del aprendizaje durante toda la vida.

La información empírica de los académicos de posgrado de la UNAM se obtuvo con la aplicación de un cuestionario-escala, al que se le incorporaron las dos interrogantes antes mencionadas. Las respuestas fueron numerosas: 3 544 con respecto al alumnado; y 3 466 en relación con el profesorado. El procedimiento de codificación consistió en la transcripción de todas las respuestas y su clasificación con base en los tipos de competencias ya especificadas.

En cuanto a los valores básicos a promover en el alumnado, los más mencionados, en orden descendente, fueron:

- Honestidad.
- Compromiso social.
- Responsabilidad.
- Disciplina.

Los tres primeros son fácilmente clasificables como “valores”, a diferencia del último que podemos vincular con “habilidades” para el trabajo académico. En orden descendente encontramos sólo un valor que es el de “respeto”. Los demás son referentes diversos:

- Conocimiento.
- Ética profesional.
- Innovación.
- Cooperación.
- Identidad profesional.
- Capacidad emocional.
- Ética en general.

Sobre los valores básicos a promover en el profesorado, “honestidad” fue de nuevo el rasgo con el mayor número de respuestas; luego estaban:

- Responsabilidad.
- Compromiso social.

- Disciplina.
- Respeto.

Otros también mencionados, aunque con menor incidencia, fueron:

- Conocimiento.
- Cooperación.
- Capacidad emocional.
- Identidad.
- Ética profesional.
- Sentido del deber.
- Innovación.
- Ética en general.
- Formación continua.

Como puede verse, al comparar los hallazgos de las dos preguntas, se encontraron pocas diferencias entre las respuestas que dieron los académicos de la muestra con respecto a dichos cuestionamientos. En ambos casos, lo más comentado fue “honestidad”. Y después están, en posiciones ligeramente diferentes, pero en un lugar alto:

- Compromiso social.
- Responsabilidad.
- Disciplina.
- Respeto.

Hay dos que no aparecen en la pregunta acerca del alumnado, pero fueron referidas:

- Sentido del deber.
- Formación continua.

***Principales valores de la ética de la
investigación que se promueven en el posgrado.
Los coordinadores de posgrado de la UNAM***

En el artículo de Hirsch²⁹ se introducen los aspectos empíricos de una guía de entrevista que en 2009 se aplicó a los entonces 40 coordinadores de posgrado de la UNAM.³⁰ La parte que aquí recuperamos es la información que se generó con la pregunta abierta sobre los principales valores de la ética de la investigación que se promueven en el posgrado. Las múltiples respuestas se clasificaron en 14 categorías; son las siguientes:

- a. Búsqueda de la verdad y del conocimiento:
- Fue elegida en 16 posgrados. Los asuntos que incluye dicha categoría son:
- Búsqueda de la verdad.
 - Conocimiento y competencias técnicas.
 - Transmitir y compartir el conocimiento.
 - Alcanzar el nivel de conocimiento más alto.
 - Búsqueda de originalidad.
 - Apropiarse de la experiencia de la investigación y creación de conocimiento.
 - Incentivar la investigación de frontera.
 - Universalidad del conocimiento.
 - Ayudar a integrar a los estudiantes a los problemas reales de la vida profesional y de la investigación.

²⁹ Ana Hirsch, “Principales valores de la ética de la investigación que se promueven en el posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México”, en EDETANIA [en línea]. Valencia, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, 2010, núm. 38 pp. 11-26. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3619789>> [Consulta: 20 de junio, 2021.]

³⁰ La UNAM clasifica todos sus posgrados en cuatro áreas de conocimiento: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; Ciencias Sociales; y Humanidades y de las Artes. El posgrado 41 es el de Sostenibilidad, que se aprobó por el H. Consejo Universitario el 24 de marzo de 2015.

b. Ética de la investigación:

Señalada en 12 programas en diversas temáticas:

- Ética científica.
- No plagiar.
- Honestidad intelectual en referencia a las fuentes.
- Investigación honesta.
- Reconocimiento del trabajo de los otros.
- Enseñar que los resultados de las investigaciones no se deben modificar, e incluso menos si se van a publicar.
- Rigor científico.
- Llegar al fondo de los resultados.
- Reportar los datos experimentales de manera verídica.
- Entrega de resultados válidos.
- Conocer y observar las normas para el manejo de animales y personas en la experimentación científica.
- Constatación de datos.
- Proteger a los que participan en las investigaciones.
- Confidencialidad.
- Objetividad.

c. Honestidad y honradez:

Ambos valores fueron nombrados directamente por 12 coordinadores; siete de ellos los colocaron en primer lugar. Se vinculan con:

- Un alto nivel académico.
- La autocrítica y la tolerancia a las ideas alternas.
- La investigación.
- El amor por el trabajo.
- La verdad de lo que se está observando.
- El compromiso social.

d. Respeto:

Se enfatizó también en 12 posgrados. Además de haber sido mencionado varias veces en forma general, incluyó también, de manera más amplia o particular, “el respeto...”:

- [...] a los demás.
- [...] al entorno.
- [...] al trabajo de los demás y a su obra (producción).
- [...] a las ideas y pluralismo del pensamiento.
- [...] a las posturas políticas diversas y creencias distintas a las propias.
- [...] las diferencias sociales, culturales, étnicas y de género.
- [...] al patrimonio cultural.

e. Compromiso social:

Destacado por 12 coordinadores. Entre las diversas ideas con que este concepto se vincula están:

- El bien de la sociedad.
- La responsabilidad social.
- Entender los problemas.
- La orientación social.
- El bienestar de los pueblos indígenas.
- La conciencia social.

f. Visión crítica y autocrítica:

En ocho programas se señalaron estos rasgos que ubicamos dentro de las competencias cognitivas.

g. Trabajo y dedicación:

En ocho posgrados expresaron este rasgo en alguna de las siguientes vertientes:

- Trabajo.
- Hacer bien el trabajo.
- Compromiso con el trabajo.

- Amor al trabajo.
- Dedicación.
- Disciplina.
- Profesionalismo.
- Cumplimiento del deber.
- Hacer un trabajo de calidad.

h. Responsabilidad y compromiso:

De manera sorprendente, el “valor de la responsabilidad” fue nombrado únicamente en cinco programas. Se relaciona, por ejemplo, con la búsqueda de soluciones de los problemas de la sociedad y de los procesos de investigación.

Hubo seis asuntos que se presentaron en pocos posgrados. Conforme a este mismo orden jerárquico de viñetas, y con su respectivas incidencias (entre paréntesis), éstos fueron:

- i. Trabajo en equipo (5).
- j. Comunicación (4).
- k. Tolerancia (3).
- l. Compañerismo (2).
- m. Integridad (1).
- n. Libertad (1).

Puede observarse la gran dispersión de respuestas que dieron los 40 coordinadores, pues con ellas se pudieron definir los 14 aspectos que se describieron, mismos que en muchos casos están fuertemente relacionados. Sobresale claramente la “Búsqueda de la verdad y del conocimiento” (del inciso *a*), lo que no sorprende pues es un objetivo central en la función sustantiva de la investigación.

Percepción de académicos de universidades de México y España sobre los valores de la ética de la investigación

En otro capítulo³¹ se agregó, a lo ya expuesto, la aplicación de la misma pregunta abierta sobre los principales valores de la ética de la investigación que se promueven en el posgrado en 2011, con base en entrevistas individuales y colectivas con 14 profesores de tres universidades de España, todas ubicadas en la Ciudad de Valencia, a razón:

- Universidad de Valencia.
- Universidad Politécnica de Valencia.
- Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Encontramos similitudes en lo manifestado, tanto por los coordinadores de posgrado de la UNAM como por los académicos valencianos. Sus tópicos fueron las siguientes:

a. Búsqueda de la verdad y del conocimiento:

Congrega respuestas formuladas repetidamente en ambos países. Sobre el descubrimiento de nuevos conocimientos, los profesores valencianos consideraron que la investigación debe enfocarse a mejorar a la población y a la sociedad y, a saber qué merece la pena ser investigado. Dentro de sus respuestas incluyeron valores intelectuales como:

- Creatividad.
- Originalidad.
- Gusto por el conocimiento.
- Curiosidad por la investigación.
- El descubrimiento por hacer avanzar la ciencia.

³¹ Ana Hirsch, "Percepción de académicos de universidades de México y España sobre los valores de la ética de la investigación", en Douglas Izarra, coord., *Experiencias y perspectivas en ética profesional y responsabilidad social universitaria en Iberoamérica*. Venezuela, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2016, pp. 88-101.

- Que (la investigación) aporte algo humanamente:

Puede notarse que, aunque los académicos españoles también priorizan la “búsqueda de conocimiento”, el énfasis que expresan se centra en la importancia que tiene “el conocimiento” para la solución de los problemas de la sociedad. En el caso de los coordinadores de posgrado de la UNAM, la relevancia de la investigación para la sociedad la ubicamos en la categoría de “compromiso social”.

b. Ética de la investigación:

Los temas expresados en España por nueve de los 14 entrevistados son principalmente en torno a la veracidad y la transparencia, tanto en los procesos como en los resultados.³² Se indicaron asuntos tales como:

- No falsear los datos.
- Autenticidad.
- Transparencia.
- Que la investigación y los resultados de la misma se pongan disposición pública.

c. Responsabilidad:

Referido por seis entrevistados en España. Los temas se refieren a:

- Qué haces.
- Cómo lo haces.
- Qué impacto tienes.
- No hacer investigaciones sin tener en cuenta el carácter ético.

³² Aquí, al igual que las respuestas de los coordinadores de posgrado de la UNAM, se presenta la preocupación sobre las conductas no éticas, pero la diferencia es que hay un marcado acento en la transparencia.

d. Honestidad y honradez:

Conceptos destacados por seis de ellos en asuntos tales como:

- Que los datos sean fidedignos.
- Ser honesto en el proceso de investigación.
- Saber cuál es la metodología adecuada para la investigación.
- Ser responsable y consecuente con los resultados obtenidos.

Resultó evidente tanto en los profesores valencianos como en los coordinadores de posgrado de la UNAM la estrecha relación que existe entre la búsqueda de la verdad y el conocimiento, la ética de la investigación, las conductas no éticas, la responsabilidad y la honestidad.

e. Valores de justicia, solidaridad e igualdad:

Fueron enunciados por cinco entrevistados de Valencia. Afirmaron que se requiere ser justos en la investigación en general, tanto con los sujetos que están siendo investigados, como con los resultados. Con respecto a la “solidaridad”, se enfatizó la necesidad de que lo que se descubre debe ser útil para otros investigadores y para la población en general. Con respecto a la “igualdad”, ésta se expresó limitadamente. Estos rubros no fueron indicados específicamente por los 40 coordinadores de posgrado de la UNAM en 2009.

f. Trabajo, dedicación y disciplina:

Fue mencionado por tres de los entrevistados bajo las variables de:

- Trabajar lo mejor posible.
- Reconocimiento del trabajo.
- Rigor y disciplina.

Es importante mencionar que, “disciplina” obtuvo porcentajes altos en las preguntas sobre los valores que la universidad debería transmitir a su estudiantado y a su profesorado por parte de los académicos de la UNAM en 2006 y 2007.³³ Es un tema que también expresaron los coordinadores de posgrado de la institución.

g. Libertad y autonomía:

Se indicaron por parte de cinco entrevistados. En la UNAM el valor de la “libertad” fue citado únicamente por la coordinadora de la Maestría en Enfermería. Como ya se indicó previamente, “autonomía” es uno de los cuatro principios centrales que presentan Beauchamp y Childress.³⁴

h. Tolerancia y respeto:

En Valencia se dieron pocas respuestas en torno a la “tolerancia” y el “respeto”. En el caso de la UNAM, “respeto” se indicó por parte de 12 coordinadores; “tolerancia” tan sólo por tres.

i. Valor del cuidado:

Se estableció por una de las profesoras universitarias de Valencia.

j. Confidencialidad:

Se comentó en Valencia por uno de los entrevistados. Destaca que los académicos valencianos no señalaron lo siguiente:

- Visión crítica y autocrítica.
- Comunicación.

³³ Ana Hirsch, “Valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado y en su profesorado. Los profesores de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México”, en Ana Hirsch y Rodrigo López, coords., *Ética profesional y posgrado en México. Valores profesionales de profesores y estudiantes*. México, UAS / IBERO PUEBLA / UAT / UAEM / UNACH / UADY, 2008, pp. 23-43.

³⁴ T. Beauchamp, J. Childress, *op. cit.*

- Compañerismo.
- Integridad (apenas mencionada, limitadamente, por los coordinadores).

Los valores de “justicia”, “solidaridad” e “igualdad” fueron citados por los profesores valencianos, pero no por parte de los coordinadores de la UNAM.

Valores de la ética de la investigación en opinión de académicos de posgrado de la UNAM. Los entrevistados en 2018

Tomado de un artículo previo,³⁵ a continuación presento la propuesta de un marco teórico sobre los principales valores de la ética de la investigación y los resultados de las entrevistas que se aplicaron en 2018 a 21 académicos de la UNAM que forman parte de las cuatro Áreas de Conocimiento en que la institución clasifica sus 41 posgrados. Como parte de la guía, se aplicaron dos preguntas relacionadas:

1. ¿Cuáles considera usted que son los principales valores de la ética de la investigación que se promueven en el posgrado de la UNAM?
2. ¿Cuáles son los valores que intervienen en la formación de nuevos investigadores?

Para el apartado teórico se desarrolló una amplia revisión de literatura especializada sobre el tema. Los valores que priorizaron los autores y los organismos internacionales que se consultaron fueron siete; son los siguientes:

- Honestidad.

³⁵ Ana Hirsch, “Valores de la ética de la investigación en opinión de académicos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México”, en *Revista de la Educación Superior* [en línea]. México, ANUIES, 2019, vol. 48, núm. 192, pp. 49-66. <<https://doi.org/10.36857/resu.2019.192.928>> [Consulta: 12 de mayo, 2019.]

- Objetividad.
- Apertura.
- Respeto.
- Responsabilidad.
- Integridad.
- Imparcialidad.

Para cada uno de estos valores se localizaron varias definiciones. Retomamos algunas de las ideas que se plantearon. En el de “honestidad”, elegimos una de las respuestas: “ser honesto implica llevar a cabo la investigación y comunicar los resultados y sus posibles aplicaciones de manera completa y sin llevar a cabo decepciones, con respecto a otros y a uno mismo”.³⁶

Para el caso de “objetividad”, ésta implica que “los investigadores ven más allá de su propias preocupaciones y desviaciones con respecto a la evidencia empírica que justifica sus conclusiones”.³⁷

En lo que respecta a “apertura”, se argumenta que “los investigadores requieren ser abiertos con otros para que sea posible el progreso de la investigación”.³⁸

Sobre el “respeto”, retomamos a Shamoo y Resnik,³⁹ quienes aluden a: “el respeto” hacia los colegas, a la propiedad intelectual, a la ley y a los sujetos de investigación. Con respecto al “respeto” que debe brindarse a los participantes en los estudios científicos, se requiere minimizar los daños y riesgos; maximizar los beneficios que puedan obtenerse; respetar su dignidad, privacidad y autonomía, y tener especial precaución con las poblaciones vulnerables.

³⁶ InterAcademy Council / IAP-The Global Network of Science Academies, *Responsible Conduct in the Global Research Enterprise. A Policy Report* [en línea]. Washington, DC, InterAcademy Council, 2012. <https://oeawi.at/wp-content/uploads/2018/09/Responsible-Conduct_in-the-Global-ResearchEnterprise-IAC.pdf> [Consulta: 10 de abril, 2019.]

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*

³⁹ Cf. A. Shamoo y D. Resnik, *op. cit.* Vid. además, una obra unitaria de este último: David Resnik, *What is Ethics in Research & Why is it Important* [en línea]. Durham, NIH National Institute of Environmental Health Sciences, 2016. <<http://www.niehs.nih.gov>> [Consulta: 30 de enero, 2019.]

Acerca de la “responsabilidad”, el *InterAcademy Council* refiere: “los investigadores son responsables ante otros investigadores, la sociedad y la naturaleza”.⁴⁰ Resnik⁴¹ la plantea en referencia a tres asuntos: publicaciones, acompañamiento de los estudiantes y responsabilidad social.

En referencia a la “integridad”, el documento: *Public Responsibility in Medicine and Research...*⁴² la considera como parte de las políticas y prácticas que apoyan la centralidad de la ética para el avance de la ciencia. De la misma manera, *The National Academies of Sciences, Engineering and Medicine*⁴³ la incorpora como el núcleo fundacional de los valores de la ciencia.

El *InterAcademy Council* considera que la “imparcialidad” significa: “tratar a otros con respeto y consideración, tanto en citar las ideas de los colegas en un artículo como en la asesoría de un estudiante con respecto a la apropiada conducta de investigación”.⁴⁴ *The National Academies of Sciences, Engineering and Medicine*⁴⁵ afirma que la investigación está llena de interacciones profesionales, lo que implica juzgar los aportes de otros con propósitos de financiamiento, publicación, contratación y promoción.

En cuanto al trabajo empírico, los sujetos fueron elegidos con base en una de las preguntas abiertas que se agregaron

⁴⁰ *InterAcademy Council*, *apud* Ana Hirsch, “Valores de la ética de la investigación en opinión de académicos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México”, en *Revista de la Educación Superior* [en línea]. México, ANUIES, 2019, vol. 48, núm. 192, pp. 49-66. <<https://doi.org/10.36857/resu.2019.192.928>> [Consulta: 12 de mayo, 2019.]

⁴¹ D. Resnik, *apud idem*.

⁴² *Public Responsibility in Medicine and Research*, “Core Values” [en línea]. Boston, Mass., Public Responsibility in Medicine and Research, 2019. <<https://www.primr.org/about/mission>> [Consulta: 20 de enero, 2019.]

⁴³ *The National Academies of Sciences, Engineering and Medicine, The Core Values of Research* [en línea]. Washington, DC, National Academies, 2019. <http://www.nationalacademies.org/humanresources/na_063872.html> [Consulta: 15 de enero, 2019.]

⁴⁴ *InterAcademy Council / IAP-The Global Network of Science Academies, Responsible Conduct in the Global Research Enterprise. A Policy Report* [en línea]. Washington DC, *InterAcademy Council*, 2012. <https://oeawi.at/wp-content/uploads/2018/09/Responsible-Conduct_in-the-Global-ResearchEnterprise-IAC.pdf> [Consulta: 10 de abril, 2019.]

⁴⁵ *The National Academies of Sciences, Engineering and Medicine*, *op. cit.*

al “Cuestionario: Indicadores de excelencia docente en la Universidad de Granada” de Fernández Cruz y Romero,⁴⁶ mismo que fue contestado por 399 académicos en 2016. La pregunta para la definición de la muestra era: “Mencione el nombre de hasta tres profesores de posgrado de la UNAM que considere como excelentes”. Con ella se obtuvieron 710 nombres. Los 21 entrevistados del 2018 se eligieron con base en esa lista.

Con respecto al método de categorización, se transcribió todo lo expresado por los académicos; a partir de ahí se localizaron los valores más mencionados por los sujetos y la argumentación que dieron para elegirlos. Los valores y los otros referentes que se priorizaron fueron los siguientes:

◆ **Objetividad:**

Fue el valor más mencionado, especialmente en las dos primeras áreas de conocimiento:

- Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.
- Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Lo vincularon con ética de la investigación, tres reglas sustantivas, que son: veracidad, confidencialidad y fidelidad (que clasificamos con base en Beauchamp & Childress); conciencia; confianza; valores de honestidad y responsabilidad, y actitudes de los procesos de investigación, tales como ser: sistemáticos, rigurosos, estrictos, exigentes, cautos, constantes, coherentes, correctos y cuidadosos, y cumplir con las obligaciones.

◆ **Apertura:**

Este valor apareció en el resto de menciones, de hecho, en cuatro áreas de conocimiento. Se presentó

⁴⁶ Manuel Fernández Cruz y Asunción Romero, “Indicadores de excelencia docente en la Universidad de Granada”, en *Revista Portuguesa de Pedagogía* [en línea]. Granada, Universidad de Granada, junio, 2020, vol. 44, núm. 1, pp. 83-117. <DOI: http://dx.doi.org/10.14195/1647-8614_44-1_4> [Consulta: 10 de enero, 2020.]

en 14 de las 21 entrevistas, y con una orientación variada hacia la apertura de:

- Originalidad.
- Imaginación.
- Búsqueda de lo nuevo.
- Formas alternativas.
- Encontrar algo diferente.
- Nuevos espacios.
- Al descubrimiento.
- A tener la mente abierta.
- A un abordaje de manera más profunda.
- Curiosidad.
- Creatividad.
- Al diálogo.
- De cuestionar los propios criterios y formas de ver el mundo.
- Ser crítico y aceptar las críticas.
- Discutir abiertamente.

◆ Honestidad:

Fue el valor más citado por cinco académicos en la pregunta sobre los valores de la ética de la investigación y por otros tres en la de los valores que intervienen en la formación de nuevos investigadores.

◆ Colaboración y convivencia:

Hubo siete académicos que se refirieron a esta temática con las siguientes ideas o variantes:

- Colaborar.
- Dar crédito a todos los participantes.
- Reconocer a la gente que está haciendo cosas en paralelo.
- Convivir con los administradores y estudiantes.
- Trabajar en grupos.

◆ Responsabilidad:

Se presentó en cinco programas y se enfatizaron ideas tales como:

- Tener un cuidado especial con los participantes de las investigaciones.
- No dañar (que forma parte del principio de no maleficencia).
- Respeto a la diversidad y a la pluralidad.
- Conocer el medio en que se trabaja y las normas de comportamiento en el ámbito científico.
- Asumir una responsabilidad con el nuevo conocimiento.

◆ Conductas no éticas:

Se manifestó en cuatro posgrados. Se expresó el plagio y el autoplagio, así como la necesidad de reconocer el trabajo de los demás.

◆ Valores universitarios:

Los encontramos en tres entrevistas y se refieren a: libertad de cátedra y espacios de pluralidad, tales como, “libertad de...”:

- [...] pensamiento.
- [...] docencia.
- [...] investigación.
- [...] compromiso con la sociedad.

◆ Códigos de ética de la universidad:

Se presentaron argumentos en ambos sentidos. Positivos en cuanto a que ya se cuenta en un instituto con un colegio de ética; y negativos con respecto a que en varias dependencias no se había creado (en el año en que se llevó a cabo la investigación) alguna comisión o comité de ética.

Es importante referir que los valores de “objetividad”, “apertura”, “honestidad” y “responsabilidad” fueron des-

tacados, tanto por los autores y organismos que se consultaron para la construcción del marco teórico específico, como por los académicos de posgrado de la UNAM.

Valores profesionales en el contexto universitario. Opiniones de los académicos de posgrado de la UNAM

En el artículo de Hirsch y Pérez Castro⁴⁷ se analizaron los valores expresados por una muestra de 399 profesores e investigadores de la UNAM de los 41 posgrados. Para la parte empírica se aplicó el ya nombrado cuestionario: “Indicadores de excelencia docente en la Universidad de Granada”,⁴⁸ al que se agregaron cuatro preguntas abiertas. Retomamos aquí únicamente lo hallado con la primera: “¿Cuáles son los cinco valores básicos que la universidad debería promover con sus académicos?”

Se obtuvieron 1986 respuestas, que a su vez se clasificaron en cuatro categorías:

- Asuntos valorativos
- Competencias
- Comportamientos
- Aspectos profesionales-institucionales.

La mayor proporción fue para la primera de estas categorías, con 1328 respuestas y, dentro de ésta, la subcategoría de “valores” tuvo el puntaje más alto (1008).

El procedimiento utilizado fue la lectura de todas las respuestas para posteriormente agruparlas de acuerdo a sus similitudes. Se obtuvieron las frecuencia, porcentajes

⁴⁷ Ana Hirsch y Judith Pérez Castro, “Valores profesionales en el contexto universitario. Opiniones de los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México”, en *Praxis Sociológica* [en línea]. México, UNAM, 2019, núm. 24, pp. 61-78. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7051706>> [Consulta: 15 de mayo, 2019.]

⁴⁸ M. Fernández Cruz y A. Romero, *op. cit.*

y se clasificaron por campos temáticos (por ejemplo, ética en general), competencias, actitudes, disposiciones, principios, reglas, valores y cualidades personales. Se construyeron categorías y subcategorías. Como se encontró una gran dispersión en las respuestas, algunas se agruparon de acuerdo a sus significados con base en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*.⁴⁹

Describiremos únicamente los valores que se incluyeron en la categoría de “Asuntos valorativos”. Los principales fueron:

- Honestidad y honradez.
- Responsabilidad.
- Respeto y compromiso.

Después están:

- Tolerancia.
- Solidaridad.
- Equidad.
- Igualdad e inclusión.
- Compromiso social y responsabilidad social.
- Integridad.
- Humildad.
- Sencillez y modestia.
- Lealtad.
- Dignidad.
- Democracia.
- Conciencia social.
- Valores cívicos y derechos humanos.
- Transparencia.

Como en todos los casos referidos previamente, algunos de los elementos propuestos no son propiamente valores.

Aunque se incluyeron como “principios”, hay algunos rasgos que no lo son, tales como: ética en general; libertad (que es un valor ya referido previamente); bienestar

⁴⁹ RAE, *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Madrid, RAE, 2014.

y altruismo (que podemos ubicar en el “principio de beneficencia”), hacer bien el trabajo; y ética de la investigación. Y hay dos que sí lo son: “autonomía” y “justicia”. Es importante señalar que no se indicaron atributos, como el de “maleficencia”.

A modo de conclusión

Como se puede apreciar con todo lo hasta aquí presentado, aun cuando se emplearon estrategias metodológicas distintas y las interrogantes se dirigieron tanto a profesores e investigadores de posgrado de la UNAM (en diferentes periodos) y de tres universidades de Valencia, los valores que se priorizaron fueron, “honestidad” (siempre con los porcentajes más altos, tanto en los valores profesionales como en los de la ciencia), y luego, con ciertas variantes: “responsabilidad y compromiso”, además de “respeto”.

Los valores de la ciencia difieren en cuanto a que también se priorizaron: “objetividad”, “apertura”, “integridad e imparcialidad”.

Vale la pena puntualizar que se tomaron en cuenta sobre todo los valores más citados,⁵⁰ pero que en todos los estudios que realizamos sobre el tema, los sujetos designaron otros muchos, siempre mezclados con referentes éticos muy diversos.

Consideramos que el campo temático de los valores profesionales y de la investigación es un asunto relevante para la formación de los estudiantes universitarios, pues puede contribuir a un mejor entendimiento de las éticas aplicadas y para un adecuado cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestras instituciones.

⁵⁰ Tanto de los apartados teóricos como de los de carácter empírico.

FUENTES CONSULTADAS

@

- ALDUCIN, Enrique, *Los valores de los mexicanos. México entre la tradición y la modernidad*. México, Fomento Cultural Banamex, A. C., 1989, pp. 27-36.
- BEAUCHAMP, Tom y James Childress, *Principles of Biomedical Ethics*. 8a. ed. New York, Oxford University Press, 2019.
- BERMEJO, Francisco, *La ética del trabajo social*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002.
- ESCÁMEZ, Juan *et al.*, “Capítulo UNO. Los valores”, en *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica*. Barcelona, OEI, 2007, pp. 15-40.
- ESCÁMEZ, Juan y Sandra Morales, “Competencias para la convivencia en una sociedad plural”, en *Revista Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales* [en línea]. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, ene-jun, 2007, vol. 65, núm. 126, pp. 481-509. <<https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/7321>> [Consulta: 15 de febrero, 2019.]
- ESCÁMEZ MARSILLA, Juan, Juan Escámez Sánchez, y José Alfredo Peris Cancio, “Capítulo 10. Las percepciones de los estudiantes ante la sostenibilidad social”, en *La Universidad del Siglo XXI y la Sostenibilidad Social*. Valencia, Tirant Humanidades, 2021, pp. 243-271.
- FERNÁNDEZ CRUZ, Manuel y Asunción Romero, “Indicadores de excelencia docente en la Universidad de Granada”, en *Revista de pedagogía* [en línea]. Granada, Universidad de Granada, 2020, vol. 44, núm. 1, pp. 83-117 <DOI: http://dx.doi.org/10.14195/1647-8614_44-1_4> [Consulta: 10 de enero, 2020.]

- FUCHS, Bruce y Francis Macrina, "Chapter 2. Ethics and the Scientist. En F. Macrina", en *Scientific Integrity. Text and Cases in Responsible Conduct of Research*. Washington, DC, ASM Press, 2014, pp. 25- 52.
- FRONDIZI, Risieri, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*. México, FCE, 1990, pp. 11-23.
- HIRSCH, Ana, "Percepción de académicos de universidades de México y España sobre los valores de la ética de la investigación", en: *Experiencias y perspectivas en ética profesional y responsabilidad social universitaria en Iberoamérica*. Venezuela, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2016, pp. 88-101.
- HIRSCH, Ana, "Principales valores de la ética de la investigación que se promueven en el posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México", en *EDETANIA. Estudios y propuestas socioeducativas* [en línea]. Valencia, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, 2010, pp. 11-26. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3619789>> [Consulta: 20 de junio, 2021.]
- HIRSCH, Ana, "Valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado y en su profesorado. Los profesores de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México", en *Ética profesional y posgrado en México. Valores profesionales de profesores y estudiantes*. México, UAS / Ibero Puebla / UAT / UAEM / UNACH / UADY, 2008, pp. 23-43.
- HIRSCH, Ana, "Valores de la ética de la investigación en opinión de académicos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México", en *Revista de la Educación Superior* [en línea]. México, ANUIES, 2019, vol. 48, núm. 192, pp. 49-66. <<https://doi.org/10.36857/resu.2019.192.928>> [Consulta: 12 de mayo, 2019.]
- HIRSCH, Ana, y Judith Pérez Castro, "Valores profesionales en el contexto universitario. Opiniones de los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México", en *Praxis Sociológica* [en línea]. México, UNAM, 2019, núm. 24, pp. 61-77. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7051706>> [Consulta: 15 de mayo, 2019.]
- InterAcademy Council / IAP-The Global Network of Science Academies, *Responsible Conduct in the Global Research Enterprise. A Policy Report* [en línea]. Washington, DC, InterAcademy Council, 2012. <<https://oeawi.at/wp-content/>

uploads/2018/09/Responsible-Conduct_in-the-Global-ResEnterprise-IAC.pdf> [Consulta: 10 de abril, 2019.]

Public Responsibility in Medicine and Research, “Core Values” [en línea]. Boston, Mass., Public Responsibility in Medicine and Research, 2019. <<https://www.primr.org/about/mission>> [Consulta: 20 de enero, 2019.]

RAE, “*Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*”. Madrid, RAE, 2014.

RESNIK, David, “What is Ethics in Research & Why is it Important”, en *National Institute of Environmental Health Sciences* [en línea]. North Carolina, NIEHS, 2016. <<http://www.niehs.nih.gov>> [Consulta: 30 de enero, 2019.]

SHAMOO, Adil y David Resnik, *Responsible Conduct of Research*. 3a. ed. New York, Oxford University Press, 2015.

THE NATIONAL ACADEMIES OF SCIENCES, ENGINEERING AND MEDICINE, “The Core Values of Research” [en línea]. Washington, DC, National Academies, 2019. <http://www.nationalacademies.org/humanresources/na_063872.html> [Consulta: 15 de enero, 2019.]

WILLIAMS, Raymond y Ethel Albert, “Valores”, en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid, Aguilar, 1977, pp. 607-614.

ZIGMOND, Michael y Beth Fischer, “Foreword: Teaching Responsible Conduct of Research”, en *Scientific Integrity. Text and Cases in Responsible Conduct of Research*. Washington, DC, ASM Press, 2014, pp. 15-23.